

**MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2008**

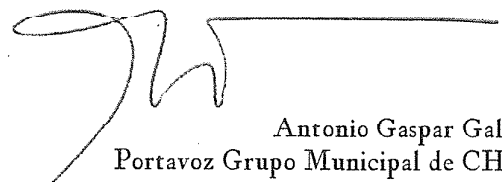
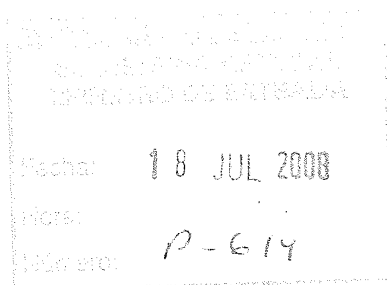
El Ayuntamiento de Zaragoza se encuentra en una difícil situación agravada por una cierta confusión respecto de sus obligaciones legales en Sociedades, Consorcios, encomiendas de gestión, etc.. Se trata de una situación excepcional que requiere un tratamiento específico para garantizar la financiación de los distintos servicios que presta este Ayuntamiento y planificar el ritmo inversor preciso en la Ciudad una vez acabada la Muestra Internacional y para los próximos años.

Por todo lo cual, D. Antonio Gaspar Galán, portavoz del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista – CHA- en el Ayuntamiento de Zaragoza, al amparo de los artículos 65 y 77 del Reglamento Orgánico Municipal presenta la siguiente:

**MOCION**

El Ayuntamiento de Zaragoza constituirá una Comisión de estudio con el objetivo de analizar la situación de las arcas municipales, el estado de la financiación de las obras sujetas al Plan de Acompañamiento, las encomiendas de gestión a la Sociedad Expòagua y la capacidad inversora de la Ciudad en ejercicios económicos futuros.

Zaragoza, a 18 de julio de 2008



Antonio Gaspar Galán  
Portavoz Grupo Municipal de CHA